

La Reforma, sus grandes luchas
y sus más distinguidos hombres

En esta ocasión hemos decidido incluir un trabajo sobre don Melchor Ocampo, un mexicano distinguido en las grandes luchas liberales del siglo XIX y un hombre fundamental en el pensamiento y en la literatura de México. Ocampo nació en Michoacán y fue sucesivamente gobernador de su tierra, secretario de Hacienda, de Relaciones Exteriores, de Gobernación y en todos los cargos fue un funcionario limpio y digno. Presidió el Congreso Constituyente de 1857 y acompañó a Benito Juárez en su duro peregrinar por el norte de la República huyendo de las persecuciones y acosos de franceses y conservadores. Murió fusilado en 1861.

Liborio Villalobos Calderón, autor del espléndido trabajo sobre melchor Ocampo, estudió en la UNAM, relaciones internacionales y se doctoró en Francia. Ha publicado diversos libros sobre problemas de política exterior y sobre la época de Porfirio Díaz. Es profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y de la Universidad del Mar, en Oaxaca. Su trabajo sobre Melchor Ocampo muestra su interés por uno de los periodos más intensos de la vida nacional: el liberalismo y sus hombres, el siglo XIX que fuera tan azaroso para la patria, pero que logró cimentar la nacionalidad. Es también un buen momento para rescatar a las figuras cumbres de un México que ahora se mira pobre intelectual y políticamente.

El Búho

Melchor Ocampo Legado imperecedero

Las informaciones sobre la fecha y el lugar de nacimiento de don Melchor Ocampo son imprecisas y oscuras, lo mismo ocurre con la identidad de sus progenitores y, de igual manera, también son desconocidas las causas por las que se le impuso y sobre quién le impuso el único apellido que ostentó durante su vida.

Uno de sus biógrafos, Nicolás León en *Hombres ilustres y escritores michoacanos*, afirma que nació en la ciudad de México, entonces capital del Virreinato de la Nueva España, el 5 de enero de 1814, según un acta de bautismo que aparece en el Libro IV de Bautismos de Expósitos y de hijos de Padres no Conocidos de todas las calidades, de la Parroquia de San Miguel Arcángel de la ciudad de México. En este documento se asienta que el bautizado recibió los nombres de José, Telésforo, Juan Nepomuceno, Melchor de la Santísima Trinidad y que para tal acto fue presentado por su madrina la señorita María Josefa González de Tapia. Sin embargo, este documento nunca ha sido

Para la Memoria Histórica

(Archivo coleccionable)

LIBORIO VILLALOBOS CALDERÓN

validado por los investigadores, se trata sólo de una mera conjetura. Asegura, en la misma tónica, sin ningún apoyo testimonial ni tampoco documental, que nació en la casa número 10 de la calle de Alfaro, que fue hijo natural del doctor Antonio María Uraga cura de Maravatio y de la señorita Tapia, dueña de la hacienda de Pateo ubicada en la Intendencia de Valladolid.

Ángel Pola, otro de los estudiosos de don Melchor, también sin ninguna probanza válida, atribuye la paternidad de su estudiado al licenciado don Ignacio Alas, por el solo hecho de haber sido amigo, al igual que el cura Uraga, de la señorita doña Francisca Xaviera presunta progenitora de Ocampo. Sobre este supuesto, José C. Valades en "Don Melchor Ocampo. Reformador de México", con bella prosa y fina ironía descalifica las hipótesis de Ángel Pola y nos ilustra: "Pola, llevado por el gran carruaje de la ficción, presenta a doña Francisca Xaviera haciendo viaje anual a la ciudad de México. En uno de éstos viene el tropiezo amoroso, fruto del cual fue don Melchor Ocampo. Mas, como una dama de la prosapia de doña Francisca Xaviera no podía hacer público el pecado de amor y lascivia, luego de ocultar dos años el fruto de la liviandad, al regresar a su hacienda de Pateo, llegó con un niño adoptivo, de apellido cogido al azar".

De lo que sí existen testimonios es del hecho de que semanas o meses después el recién bautizado fue recogido o adoptado, al igual que ya lo habían sido 3 ó 4 infantes, por la señorita Francisca Xaviera Tapia y Balbuena, opulenta hacendada del

Valle de Maravatío en el ahora Estado de Michoacán, propietaria por vía hereditaria de la hacienda de Pateo, la más rica y próspera de la comarca, quien lo puso al cuidado de su doncella Ana María con la cual, pasados los años, Ocampo tuvo descendencia. Al respecto y para explicar esta circunstancia, Valades dicit: "...la desfloración de una doncella en madurez de años y considerada como ejemplo de virtudes y la venida al mundo de un pedacito de carne nutrida de sangre ocampense".

Algunos historiadores especulan que la rica terrateniente fue la progenitora de don Melchor y la paternidad otros se la atribuyen al licenciado Ignacio Alas, colaborador de don Ignacio López Rayón y del cura José María Morelos y Pavón o a don Antonio María Uruga, pastor espiritual de la parroquia de Maravatío quien al igual que el primero eran conspicuos contertulios y visitantes de la heredera de Pateo. Lo cierto es que esta ilustre dama crió, educó y heredó a don Melchor Ocampo y a los otros que anteriormente también adoptó.

Las conjeturas y suposiciones anteriores no son las únicas, sólo las más difundidas, cada investigador de la vida de Ocampo ha tratado de encontrar su origen y sólo se han producido mitos y aseveraciones que no resisten el más mínimo de los análisis. Frente a esta situación preferimos los sabios y determinantes

juicios de Valades quien sentencia: "...con dudas y misterios se forma un enjambre de historietas acerca del nacimiento de Ocampo; ahora que tales fábulas no dejan de ser conexas a hombres y empresas enlazadas a la vida del prócer. Así, si es osado atribuir la paternidad del expósito al licenciado don Ignacio Alas o al canónigo don Antonio María Uruga, no faltan indicios para hacer tal conjetura. No por sí solas vienen las sospechas, aunque el transcurso de los años revele que lo atribuido a uno corresponde a otro".

El acucioso Valadés que, al contrario de León y Pola, prefiere el dato concreto y no da pábulo ni a la imaginación ni a la falsa deducción, nos saca de prejuiciosas dudas al sostener: "Como si la naturaleza se hubiese propuesto acrecentar el monumento de sus inconmensurables maravillas, constituidas más que por las bellezas de su forma por los misterios de su orden, la semilla que dio ser y discernimiento a uno de los más preclaros hombres de México, ha quedado entre los arcanos de la vida y de la muerte".

Paradójicamente las sombras sobre su origen se diluyen con la luminosidad de su corta vida, de apenas cuarenta y siete años, durante la que derrochó capacidad, ideas, acciones y patriotismo. Aprendió las primeras letras e inició los estudios elementales con los curas de Tlalpujahuá y Maravatío, los prosiguió en el Seminario Tridentino de San Pedro en la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, al que ingresó el 18 de octubre de 1824, continuó el aprendizaje de bachiller en derecho el 16 de octubre de 1827 y concluyó los de abogacía en la Universidad de México a la que se había matriculado en junio de 1831.

En 1833, antes de concluir los estudios jurídicos, empezó el ejercicio profesional en el bufete del licenciado José Ignacio Espinosa, que había sido ministro de justicia y de negocios eclesiásticos en el gabinete del presidente Anastasio Bustamante y de quien se sospechaba que había participado en el alquiler del barco y en el pago al capitán del mismo para aprehender en Acapulco, entregar en una de las playas de las bahías de Huatulco y fusilar en Cuilapam, Oaxaca, a don Vicente Guerrero el 14 de febrero de 1831.

Sobre el término del ejercicio profesional de don Melchor en el bufete del jurisconsulto Espinosa, que duró poco más de un año, Valades especula: "Quizás para que su paso por el des-



Alejandro Caballero

pacho de Espinosa, no llegase a macular su vida, el señor Ocampo, pocos meses antes de andar por el camino eterno, advirtió que su “práctica” en el bufete del ex ministro de Bustamante, se debió a que don José Ignacio Espinosa, “como guanajuatense” había sido “gran amigo” de don Ignacio Alas, el tutor de Ocampo”.

Después de su corta estancia en el despacho del jurisperito, concluyó los estudios profesionales y al poco tiempo regresó a Pateo a administrar las propiedades que recién le había heredado su benefactora doña Francisca Xaviera; ahí, en la vida campirana conjugó la administración agropecuaria con el estudio autodidacta de las ciencias, hasta forjarse una amplia formación científica. Sus escritos demuestran la escrupulosidad y amplitud de sus conocimientos que abarcaron lo agropecuario, geografía, geología, botánica, ideología política y un largo etcétera.

Por causas no del todo dilucidadas entre 1840 y 1841 embarcó a Europa en donde viajó, gran parte como viandante, por Francia, Italia y Suiza. Aprovechó el periplo para adquirir nuevos conocimientos y para ampliar sus capacidades. Cuando sus fondos menguaron trabajó en la legación mexicana en París. Las vivencias de su travesía las plasma en la nutrida y detallada correspondencia que envió a su tutor y a sus allegados.

Al regreso de Europa en septiembre de 1841, México estaba todavía enfrascado en la lucha por determinar sus objetivos como nación soberana e independiente, seguían vigentes algunas instituciones y vicios burocráticos heredados de la época colonial que era preciso eliminar y sustituirlos por entidades nacionales propias de un país en busca de sus identidades.

Gobernado el país por Antonio López de Santa Anna, quien había alcanzado el poder al derrocar a Anastasio Bustamante, conforme a las Bases de Tacubaya el nuevo mandatario convocó a elección de diputados para elaborar una nueva constitución que sustituyera a la de 1824 por considerarla causante de las luchas intestinas que impedían la consolidación republicana. Don Melchor Ocampo resultó electo diputado por Maravatío y en su actuar en ese congreso constituyente defendió los ideales federalistas, se declaró contrario a los fueros militar y eclesiástico, se opuso a la

pena de muerte, propuso la rehabilitación de los presidiarios, planteó que los miembros del Congreso que pudieran hacerlo renunciaran a sus percepciones o dietas, luchó por la soberanía del Congreso y defendió el respeto a sus integrantes.

Cuando estaba aprobada la mayor parte del proyecto constitucional quedó clara la tendencia triunfadora de los ideólogos liberales que, encabezados por Ocampo, sostenían las ideas progresistas sobre libertad de enseñanza y de prensa, la limitación de los fueros militar y eclesiástico y otras ideas de avanzada; se iniciaron los levantamientos militares contrarios al documento aún inconcluso y se produjo la disolución del Congreso cuando la guarnición militar de la ciudad de México ocupó la sede de las sesiones.

Como consecuencia de estos hechos el señor Ocampo regresó a la querencia, a las faenas agrícolas en sus propiedades y continuó con sus estudios e investigaciones científicas, publicando sus resultados con los siguientes títulos: Rectificación al artículo sobre jardines antiguos mexicanos; Sobre un remedio contra la rabia; Memoria sobre el quercus mellifera; El movimiento espontáneo de una planta: Hedysarom grans; Ensayo de una carpología aplicada a la higiene y a la terapéutica; Idiotismos hispanoamericanos; etcétera.

Entretanto, la política exterior mexicana sufría uno de sus peores avatares, en marzo de 1845 se consumó la anexión de Texas a Estados Unidos y, en consecuencia, el gobierno centralista de Herrera le declaró la guerra al gobierno de ese país, más como una actitud moral y de derecho que como posibilidad de triunfo.

Por otra parte, la situación interna era caótica, la república se consumía en la miseria, en la violencia y en la dictadura; saqueada por la burocracia, por la burguesía, por la Iglesia católica y por los militares, se agudizó la pobreza generalizada que provocó una nueva crisis política nacional y que desembocó en la reinstalación de los liberales o federalistas en el poder. De nueva cuenta don Melchor Ocampo fue electo diputado al Congreso General que restableció la vigencia de la Constitución de 1824; sin embargo, la anarquía continuó y el general Santa Anna regresó al poder, ahora como federalista.

En esta coyuntura Ocampo fue designado gobernador de Michoacán y el 5 de septiembre de 1846 asumió las funciones.

Al prestar el juramento de ley expresó: “Diez años de repetidas convulsiones han precedido al restablecimiento de nuestro pacto legal y en medio de las esperanzas que cada cambio ha hecho nacer, ninguna parece más fundada que la que hoy podemos formarnos sobre la curación de nuestros males... sólo seremos fuertes y felices cuando nos conservemos unidos... el ejército no es más que aquella parte del pueblo que se ha armado para sostener los derechos de la comunidad...”

El licenciado Melchor Ocampo recibió la gubernatura sin dinero en las arcas estatales, empezó a sanear la administración pública y para luchar contra el invasor estadounidense formó los batallones Matamoros y Morelos, recaudó sesenta mil pesos de contribuciones voluntarias y los envió al gobierno nacional, le propuso al Congreso General la organización de la resistencia nacional por medio de la guerra de guerrillas.

El gobernador Melchor Ocampo, acérrimo defensor de la soberanía estatal, siempre mantuvo grandes y graves diferencias con el general Antonio López de Santa Anna, sobre una de ellas escribió: “Tuve un gran disgusto con el general Santa Anna, que se atrevió, con la audacia que por su ignorancia acostumbra a facultar a varios bribones del Estado para levantar gente y reclutar caballos y armas. Me opuse como debía; le dije oficialmente que siendo yo el responsable de lo que pasaba en el Estado, nada se haría sin mi conocimiento y consentimiento; que no consentiría, como no consentí, que los ladrones que había nombrado merodearan bajo su nombre y con el pretexto de la guerra de los Estados Unidos, que Michoacán, menos que ningún otro Estado, merecía se le tratara con tan poco respeto, puesto que daba para tal guerra cuanto le era posible”.

Cuando en marzo de 1847 el puerto de Veracruz fue tomado por el ejército estadounidense, ya tenía ocupadas las dos terceras partes del territorio nacional y la invasión extranjera avanzaba hacia la capital del país; don Melchor Ocampo manifestó su indignación y exhortó vehementemente a la población a resistir con todas sus fuerzas para no sucumbir ante el invasor. Todo fue en vano, la ignominiosa paz entre tan desiguales contendientes se firmó, con las consecuencias que registra la historia; entre otras, la renuncia de Ocampo a la gubernatura michoacana.

No obstante, la acción pública lo demandó nuevamente y estando en ejercicio como Senador de la República, en 1850,

recibió la designación de Ministro de Hacienda por el presidente Herrera, cargo que desempeñó por unos pocos días por la falta de coincidencia con el Presidente y por que el Congreso Nacional no aprobó sus iniciativas para reactivar la economía nacional. Presentó su renuncia y se retiró a las añoradas tierras de su hacienda de Pomoca, anagrama de su apellido.

Durante 1851 las luchas entre las facciones que pretendían hacerse del poder se recrudecieron. Los conservadores por medio de la prensa y de la clerecía católica emprendieron campañas de desprestigio en contra de los liberales que, a pesar de todo, resultaron triunfadores en los comicios. El general Arista resultó electo Presidente de la República y el licenciado Melchor Ocampo, por decreto del Congreso del Estado, fue designado nuevamente gobernador, desempeñando el cargo del 14 de junio de 1852 al 24 de enero de 1853 cuando renunció por desacuerdos con el Congreso local y por las pugnas internas entre los liberales.

Poco tiempo duró su ausencia de las lides políticas, el gobierno de Santa Anna lo desterró a Tulancingo, después lo mantuvo preso en San Juan de Ulúa y enseguida se expatrió por La Habana para llegar a Nueva Orleans en 1854, domiciliándose posteriormente en Brownsville con otros mexicanos también expatriados por cuestiones político-ideológicas, quienes organizaron la Junta Revolucionaria y se adhirieron al Plan de Ayutla que tenía por finalidad el desconocimiento del general Santa Anna.

El movimiento se propagó de inmediato y pronto alcanzó su principal objetivo. El 7 de agosto de 1855 Santa Anna abandonó el poder y en Perote, ya camino a Veracruz, lanzó un manifiesto renunciando a la titularidad del Poder Ejecutivo, terminando así la última responsabilidad administrativa de un hombre del todo contradictorio, de luces y de sombras, de suyo maniqueo, capaz de las más heroicas acciones y de las más condenables de las traiciones. De él escribió el historiador Carlos Pereyra: “Todas las fuerzas elementales que han pugnado en nuestra historia, tuvieron en los actos de Santa Anna su anuncio precursor...En una sociedad desquiciada todo se hace facción. Se necesita entonces un hombre depravado y activo. Ese hombre fue Santa Anna porque en treinta años nadie le superó en sensibilidad para conocer y en actividad para seguir la corriente

tumultuosa del día. Era el barómetro de las agitaciones nacionales después de cada naufragio; cuando parecía zozobrar irremisiblemente, se alzaba de nuevo para ser el deseado, el salvador de los pueblos”.

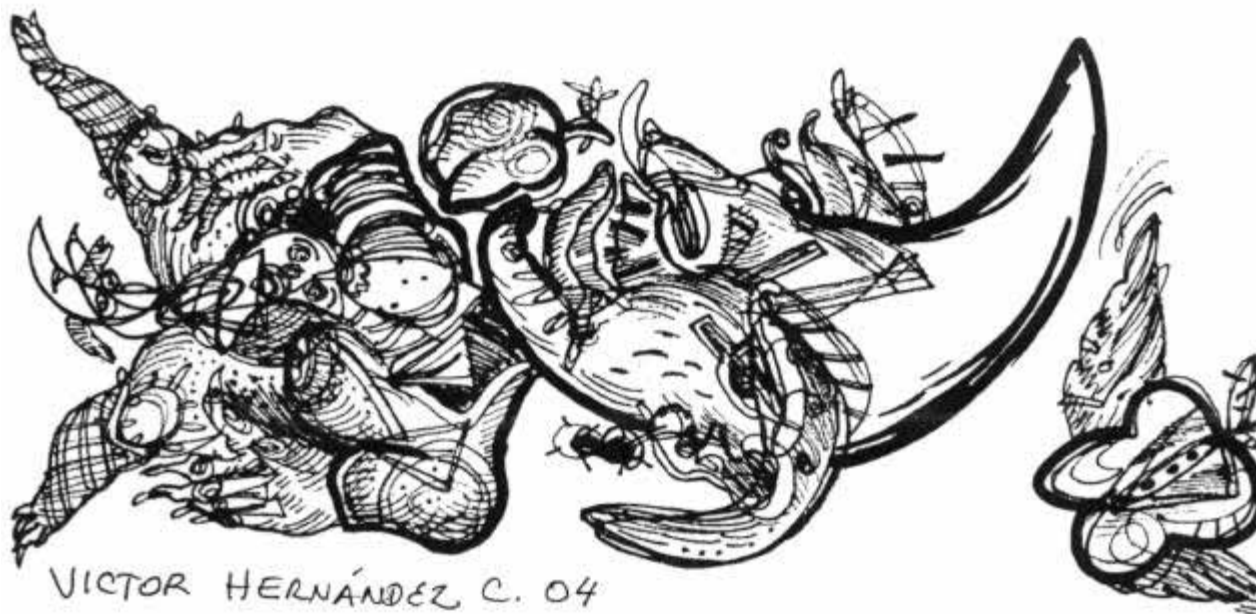
En septiembre de 1855, al triunfo de la Revolución de Ayutla, don Melchor Ocampo regresó al país encaminándose a Cuernavaca en donde se instaló el gobierno provisional encabezado por el general Juan Álvarez en calidad de presidente, quien en tal función nombró al licenciado Benito Juárez como Ministro de Justicia; a don Guillermo Prieto, Ministro de Hacienda; al general Ignacio Comonfort, Ministro de Guerra; a José María Lafragua, Ministro de Gobernación; y, al licenciado Melchor Ocampo, Ministro de Relaciones Exteriores quien renunció quince días después de haber asumido el cargo por diferencias políticas con Comonfort.

Para que el país se enterara de esta drástica decisión publicó en la prensa y en un panfleto las causas de su determinación, expuso las razones ideológicas de sus desavenencias con Comonfort, quien clasificaba a los liberales en puros y moderados con la decidida oposición de Ocampo para quien la pureza y la moderación no eran términos opuestos, más bien, proponía la división entre progresistas, conservadores y retrógrados, los

primeros querían que la humanidad se desarrollara y perfeccionara; los segundos sólo deseaban conservar el orden existente; y, los últimos, ciegos voluntarios que renunciaban al buen uso de la razón.

Se preguntaba ¿Qué son en todo esto los moderados? Y respondía “Parece que deberían ser el eslabón que uniese a los puros con los conservadores, y este es su lugar ideológico, pero en la práctica parece que no son más que conservadores más despiertos, porque para ellos nunca es tiempo de hacer reformas, considerándolas siempre como inoportunas e inmaduras; o si por rara fortuna las intentan, sólo es a medias e imperfectamente. Fresca está, muy fresca todavía la historia de sus errores, de sus debilidades y de su negligencia”. Estas aclaraciones del licenciado Ocampo eran muy necesarias ya que descalificar, como lo hacía Comonfort, al programa radical era la negación de los postulados del Plan de Ayutla quitándole toda validez y dejando las cosas como estaban antes de este pronunciamiento.

En octubre del mismo año el presidente Juan Álvarez, de conformidad con el artículo 5 del Plan de Ayutla, convocó a la integración del Congreso Constituyente. Las elecciones para conformarlo se celebraron en enero de 1856, en ellas resultó electo don Melchor Ocampo. Al iniciarse los trabajos del



Victor Hernández

Congreso Constituyente, Ocampo encabezó la comisión encargada de la elaboración de la nueva constitución, presentó un proyecto básicamente liberal en el que imperaron sus ideas sobre el clero, la propiedad y la libertad religiosa. El 5 de febrero de 1857 la nueva carta magna fue jurada solemnemente.

Por sus desacuerdos con el texto constitucional los conservadores se rebelaron contra el gobierno legalmente constituido. Zuloaga y Comonfort promulgaron el Plan de Tacubaya y el presidente Álvarez se vio obligado a renunciar al poder ejecutivo. Frente a estas nuevas vicisitudes y facultado por la constitución recién aprobada, don Benito Juárez, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió la presidencia de la república y en el ejercicio de sus funciones, desde Guanajuato, declaró el restablecimiento del orden constitucional, aseveró que el único camino hacia la paz era el de la observancia de la ley y que como presidente de la nación reprimiría enérgicamente a quienes no respetaran su autoridad e investidura ya que éstas emanaban de la constitución.

Don Melchor Ocampo, por lealtad, por convicción y por coincidencia ideológica con don Benito Juárez, salió de Pomoca

para brindarle su apoyo y arribó a Guanajuato en donde el titular de ejecutivo lo designó en su gabinete como Ministro de Gobernación y, al mismo tiempo, encargado de los despachos de Relaciones Exteriores, de Guerra y de Hacienda. De Guanajuato el gobierno pasó a Guadalajara, después a Manzanillo y posteriormente a Veracruz.

En la ciudad de México funcionaba el gobierno espurio de los conservadores presidido por Zuloaga quien derogó las principales leyes y disposiciones del gobierno constitucional, siendo reconocido por los gobiernos de Estados Unidos y de algunas naciones europeas. Este gobierno y el legítimo de Juárez en Veracruz eran la viva pintura de un país dividido, fácil presa de los malsanos intereses europeos y estadounidenses. En estas condiciones Ocampo vivió la etapa del más profundo nacionalismo y en compañía de Juárez, Prieto y Lerdo, defendió sus ideas liberales para influir en el pueblo mexicano su respeto al derecho y a la soberanía como medios para alcanzar la estabilidad y el progreso económico y social de la patria.

El licenciado Melchor Ocampo estaba convencido de que solamente por medio de la educación se podía llegar a la regeneración social de todos los estratos de la población, en el discurso que pronunció en Veracruz el 16 de septiembre de 1858, expuso el principio de que la educación nacional debería dar a los mexicanos la plena conciencia de sus derechos y de sus obligaciones, que los impulsara al trabajo como fuente de superación individual y colectiva, y alcanzaran una nueva forma de religiosidad basada en la igualdad ante la ley y en la plena vigencia de la soberanía popular. Al examinar a la sociedad mexicana sostenía que estaba mal educada, por ello le otorgaba a la educación una dimensión superior, como la suma de esfuerzos, aspiraciones y conocimientos de todos y para todos, como la formación moral y política de la totalidad sus integrantes.

Siguió sosteniendo don Melchor Ocampo, en ese discurso, que la educación tenía que cimentarse en estos postulados básicos del liberalismo: en la democracia o gobierno de la mayoría; en el respeto a las diferentes creencias religiosas; en la tolerancia; en la igualdad de todos ante la ley; fortaleciendo la autoridad civil y suprimiendo los privilegios; afirmaba: “Apenas empiezan a sentarse los nuevos principios que forman la regeneración de lo



Felipe Posadas

que puede llamarse nueva humanidad, de la que se conduzca por sólo la razón y el amor; y sus apóstoles son tan combatidos y a la menor posibilidad tan perseguidos como los del Cristo”.

Los ideales expresados por Ocampo en esta brillante intervención eran universales por que lo que sucedía en el México de esos días tan aciagos, era tan sólo una parte de la gran batalla que se libraba en el mundo contra el imperio del terror y de la fuerza, del despotismo teocrático y guerrero, del feudalismo que trataba por todos los medios de perpetuarse. Esta construcción dialéctica de don Melchor Ocampo es una de las mayores aportaciones a la historia política de México.

En medio de la guerra, en los fragores de las batallas, dio forma y contenido a las Leyes de Reforma: la nacionalización de los bienes eclesiásticos, la clausura de los conventos, la libertad de cultos, el matrimonio y el registro civiles, la secularización de los cementerios, la separación estado-iglesia, la libertad de imprenta y la extinción de las comunidades religiosas. En todas estas disposiciones legales es notoria la huella de Ocampo, en ellas están plasmadas las ideas que a lo largo de su vida expuso y defendió y por las cuales ofrendó su fecunda existencia.

En suma, la asonada conservadora, la defección de Comonfort y de algunos liberales de los llamados moderados, convencieron al gobierno juarista de que era preciso profundizar la reforma política que proponían, siempre inspirados y presionados por Ocampo. De esta forma se inició la expedición de las leyes y reglamentos radicales, algunos de los cuales aún conservan su vigencia: la del 12 de julio de 1859, sobre nacionalización de los bienes del clero regular y secular; la del 13 de julio del mismo año, sobre la separación de la Iglesia y del Estado; la del 23 del mismo mes y año, sobre el matrimonio civil; la del día 28, Ley Orgánica del Registro Civil; la del último día del mismo mes, en la que se dispone el cese de cualquier intervención del clero en los cementerios; la del 11 de agosto que determina los días festivos y prohíbe la asistencia oficial de los miembros del gobierno a las funciones religiosas; la del 4 de diciembre de 1860, sobre la libertad de cultos y otras que conformaron la nueva fisonomía de la joven y convulsionada república.

De esta manera, con la expedición de las Leyes de Reforma, concluyó la etapa iniciada con la colonización española en el siglo XVI y se inició una nueva fundada en los principios ideoló-

gicos y en las prácticas políticas de los siglos XVIII y XIX. A partir de entonces el Estado quedó constituido en una entidad plenamente soberana, sustentado en la majestad y en el imperio de la ley, como la única garante de la regeneración de la sociedad, ya que solamente por ese medio sería posible la pacificación, el orden y la concordia como condiciones del progreso para poder salvar al país.

En 1861, al triunfar las armas liberales sobre las fuerzas conservadoras, se restableció el orden constitucional en el país. De nueva cuenta Ocampo volvió a renunciar, a pesar de la oposición de la oposición de don Benito Juárez, y buscó refugio en las tierras añoradas y solariegas de Pomoca.

El más connotado de sus biógrafos, Raúl Arreola Cortés, escribió: “Sólo veinte años (1842-1861) Ocampo actuó en los asuntos públicos de la nación, un periodo que fue decisivo en el orden internacional. Los principales acontecimientos del mundo en esa época tuvieron repercusión en los asuntos internos de nuestro país. En esos años se formaron los grandes dominios coloniales de Inglaterra y Francia en los continentes americano, asiático y africano, principalmente; en tanto que, en nuestra América, se extendió el dominio de los Estados Unidos...La revolución industrial fortaleció el liberalismo económico y político; la democracia burguesa y el régimen republicano avanzaron y la aristocracia feudal fue sustituida por la burguesía capitalista como clase dominante...”

“México pasó de la República Federal a la Central en dos ocasiones, casi con los mismos personajes; pero en la última restauración del federalismo, como resultado de la revolución de Ayutla, ya no fue el mismo; nuevos hombres dieron brillantez, prestigio y gloria al llamado periodo de la Reforma, en el que una generación de políticos decididos consumaron la separación de la Iglesia y el Estado, la fuente de los más enconados conflictos desde la independencia...Ocampo vivió esos años de inestabilidad social, y se entregó con pasión a la tarea de regenerar la sociedad, primero en su resistencia inflexible frente a la agresión extranjera que nos costó la pérdida de la mitad de nuestro territorio, y después en la reformación de la parte restante, ante la amenaza de perderlo todo”.

En Pomoca, retirado de las vicisitudes políticas, rodeado de sus seres queridos y administrando sus bienes, lo sorprendió la traición el 31 de mayo de 1861, cuando llegaron los esbirros y después de despedirse de sus hijas Petra y Lucila y de su compañera doña Clara Campos, hija del administrador de su hacienda, fue tomado preso por la partida armada de sus eternos opositores, al mando del mercenario conservador español Lindoro Cajiga, para presuntamente presentarlo ante el general Zuloaga, que aún se autodenominaba Presidente de la República.

No llegó ante Zuloaga, no fue enjuiciado, simple y llanamente murió fusilado el 3 de junio de 1861 cerca de la hacienda de Caltengo en Tepeji del Río.

Horas antes de ser asesinado tuvo la entereza y los redaños de redactar su testamento en el que reconoce como sus hijas naturales, sin mencionar quiénes fueron sus progenitoras, a Josefa, Petra, Julia y Lucila; adopta como su hija, para efectos jurídico-testamentarios, a su postrer compañera doña Clara Campos; y designa como albaceas a su yerno don José María Manzo, a don Estanislao Martínez y a don Francisco Benítez. No pide clemencia, fiel al postulado masónico: jamás de rodillas, no fue un abyecto, murió sin genuflexión.

En la parte final del documento escribió: "Me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido en poco o en mucho, y MUERO CREYENDO QUE HE HECHO POR EL SERVICIO DE MI PAÍS CUANTO HE CREÍDO EN CONCIENCIA QUE ERA BUENO".

De don Melchor Ocampo es la frase Me quiebro pero no me doblo; es decir, prefería quebrarse o morir a doblarse o claudicar. Cuando montado a caballo era conducido al paredón se le acercó una de esas aves de rapiña, un sacerdote católico, don Domingo Morales, para ofrecerle sus servicios pre mortem, Ocampo lo rechazó con profunda convicción e inflexible en sus principios y total consistencia diciéndole: "Padre, estoy bien con dios y también él está bien conmigo".

Vivió y murió fiel a sus principios, apasionado y discreto en sus amores, pilar fundamental y autor de muchos de los objetivos ideológicos del movimiento juarista, leal a sus mujeres, agradecido con sus amigos y consecuente con sus principios. Jamás claudicó, no se dobló, sólo la muerte lo quebró, se lo llevó. ■

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- AGUILAR, Melesio. Los Gobernadores de Michoacán. Morelia. Talleres Gráficos del Estado de Michoacán. 1950.
- ARREOLA CORTÉS, Raúl. Historia del Colegio de San Nicolás. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1982.
- Obras Completas de D. Melchor Ocampo.
 Tomo I. La obra científica y literaria.
 Tomo II. La polémica sobre obvencciones parroquiales.
 Tomo III. Documentos políticos y familiares 1842-1851.
 Tomo IV. Documentos políticos y familiares 1852-1858.
 Tomo V. Documentos políticos y familiares 1859-1863.
 Morelia. Comité Editorial del Gobierno de Michoacán. 1985-1986.
- Melchor Ocampo. Textos políticos. México. SepSetentas. 1975.
- ARRIAGA OCHOA, Antonio. "El cristianismo liberal de Ocampo". Imágenes y Paisajes. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1981.
- BELTRÁN, Enrique. "Melchor Ocampo: Naturalista, Filósofo y Político". Las Ciencias Naturales en Michoacán. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1984.
- FLORESCANO, Enrique. (Coordinador general). Historia General de Michoacán. Volumen III. El Siglo XIX. Morelia. Gobierno de Michoacán. 1989.
- LEÓN, Nicolás. Hombres Ilustres y Escritores Michoacanos. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1980.
- Martínez Báez, Antonio. Don Melchor Ocampo en el Congreso Constituyente de 1856 y 1857. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1958.
- Melchor Ocampo. Cartas a Mariano Otero. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1969.
- ORTEGA VARELA, Carmen del Pilar. Melchor Ocampo. Morelia. Gobierno del Estado de Michoacán. 1986.
- PEREYRA, Carlos. Obras Completas. Tomos I y II. México. Libreros Mexicanos Unidos. 1959.
- POLA, Angel. (Recopilación y notas de) Melchor Ocampo. Obras Completas.
 Tomo I. Polémicas Religiosas.
 Tomo II. Escritos Políticos.
 Tomo III. Letras y Ciencias.
 México. Ediciones El Caballito. 1978.
- ROMERO FLORES, Jesús. Don Melchor Ocampo. El Filósofo de la Reforma. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1953.
- Estudios Históricos. México. B. Costa-Amic, Editor. 1966.
- Historia de Michoacán. México. B. Costa-Amic, Editor. 1976.
- Ruiz, Eduardo. Bosquejo Biográfico del Ciudadano Melchor Ocampo. Morelia. Imprenta del Gobierno. 1875.
- Biografía del C. Melchor Ocampo. Morelia. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. 1945.
- SCHOLES, Walter V. Política Mexicana durante el régimen de Juárez. México. Fondo de Cultura Económica. 1976.
- VALADÉS, José C. Don Melchor Ocampo. Reformador de México. México, Editorial Patria, S. A. 1954.